

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRASCO S.A. FRASCOSA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017.

En el cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro y cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa Qulsquis Mz. E1 Solar 2, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FRASCO S.A. FRASCOSA**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) NOGALES COBEÑA ROBERT XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de diez y seis mil acciones ordinarias y nominativas; y **2) GLADYS CELINA ENEA NORERO**, por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside la sesión el señor Robert Xavier Nogales Cobena, y como Secretaria interviene la Ec. Yanina Lynch Coello Contadora de la Compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20.000,00)**.

Toma la palabra quién preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que es:

- **Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 con su respectivo resultado de la compañía.**

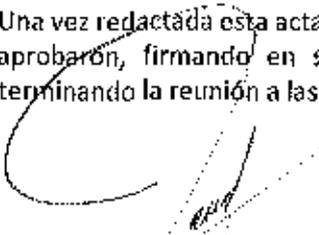
Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto de orden del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

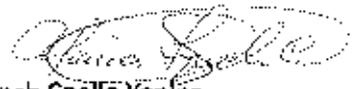
La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió Aprobar Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretaria que certifica, terminando la reunión a las diez horas.



Robert Nogales Cobeña
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Linch Coello Yanina
Secretaria de la Junta
General de Accionistas